

Guayaquil, 14 de mayo de 2025

**SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE EMPRESAS)**

**PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS  
FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO BIRF No. 9722-EC**

**FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CHIMBO, EN LOS SECTORES CONE - CHOBO, DE LOS CANTONES YAGUACHI Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**

**Consultoría Selección Basada en Calificación de Consultores**

**No.: EC-PREFGUAYAS-480069-CS-QCBS**

El Gobierno Provincial del Guayas ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del **PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO BIRF No. 9722-EC**, y pretende aplicar parte de lo recaudado para servicios de consultoría.

El presente servicio de consultoría “**FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CHIMBO, EN LOS SECTORES CONE - CHOBO, DE LOS CANTONES YAGUACHI Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**”, tiene como objetivo principal la contratación de una empresa consultora calificada y con experiencia, encargada de garantizar la correcta ejecución de la obra en conforme con los parámetros técnico, administrativos, financiera, ambiental, social y de seguridad y salud ocupacional establecidos en el contrato, en las especificaciones técnicas y documentos ambientales y sociales.

El GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS invita a las empresas/APCA's y firmas consultoras elegibles que reúnan los requisitos necesarios a presentar su expresión de interés en la presentación de los servicios de consultoría referidos. **En esta fase, las empresas/APCA's deberán presentar:**

1. Una carta donde se exprese el interés en participar en el proceso, su aceptación a las condiciones establecidas en los Términos de Referencia; y,
2. La información relacionada a la experiencia de la firma consultora:

- a) Experiencia en fiscalización de obra, en los últimos 10 años, en proyectos de construcción de puentes y/o proyectos viales que hayan incluido la construcción y/o rehabilitación de puentes.

Las empresas/APCA's interesadas deberán adjuntar **un resumen de los trabajos y contratos ejecutados con sus respectivos soportes (copia de actas de entrega recepción definitiva, certificado adjuntando la factura con el comprobante de retención, entre otros).**

Para conocer el alcance de esta contratación, se adjunta los términos de referencia en el siguiente sitio web: <https://guayas.gob.ec/vias-rurales-resilientes-en-la-provincia-del-guayas-banco-mundial/>

El plazo de ejecución se establece por etapa de acuerdo a lo detallado en los términos de referencia.

Se solicita a los consultores interesados sobre la Sección III, párrafos, 3.14, 3.16 y 3.17 del "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión: Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión: Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría (Quinta Edición, septiembre de 2023), que establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Los consultores pueden asociarse con otras empresas para mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una empresa conjunta y/o una sub consultoría. En el caso de una empresa conjunta, todos los socios de la empresa conjunta serán solidariamente responsables de la totalidad del contrato, si son seleccionados.

Se seleccionará a un Consultor de conformidad con el método Selección Basada en Calidad y Costo establecido en el Reglamento de Adquisiciones.

Puede obtener más información en la dirección que se indica a continuación durante el horario de oficina entre las 10h00 y 17h00, de lunes a viernes.

Las expresiones de interés podrán ser entregadas de manera física y/o electrónica.

- **Modalidad física:** Presentar en una o varias carpetas la documentación (conforme lo requiera) junto a un (01) dispositivo de almacenamiento (USB, CD, entre otros). La información digital deberá ser idéntica a los documentos en físico.  
Esta información deberá ser entregada en la Dirección de Compras Públicas señalada en la parte inferior de este documento, en un (01) sobre cerrado que contenga la siguiente rotulación:

### Manifestación de Interés

Código de Proceso: EC-PREFGUAYAS-480069-CS-QCBS

FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CHIMBO, EN LOS SECTORES CONE - CHOBÓ, DE LOS CANTONES YAGUACHI Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Nombre: *[incluir el nombre de la empresa/APCA]*

- **Modalidad Electrónica:** Remitir a los siguientes correos electrónicos: [compras.publicas@guayas.gob.ec](mailto:compras.publicas@guayas.gob.ec); [adquisiciones.bm@guayas.gob.ec](mailto:adquisiciones.bm@guayas.gob.ec)  
Por favor considerar que el peso máximo de los archivos que soporta el correo electrónico es de 20 MB, por lo que se recomienda hacer uso de herramientas como: *we transfers, one drive, archivos zip*, entre otros.

**La manifestación de interés deberá ser remitida hasta el 22 de mayo de 2025, 15h00.**

### Dirección de Compras Públicas

**Atención** : Ing. Lupe del Rocío Mosquera Pineda, Directora de Compras Públicas  
**Dirección** : Av. Juan Illingworth # 108 y Av. Simón Bolívar, Edificio del Gobierno Provincial del Guayas, Piso 1, Oficinas de la Dirección de Compras Públicas  
**Teléfono** : +593-4 251 1677 Ext. 1300  
**Ciudad** : Guayaquil – Ecuador  
**Correo** : [compras.publicas@guayas.gob.ec](mailto:compras.publicas@guayas.gob.ec); [adquisiciones.bm@guayas.gob.ec](mailto:adquisiciones.bm@guayas.gob.ec)

---

Ing. Lupe del Rocío Mosquera Pineda

**Directora de Compras Públicas**

**Delegada de la Máxima Autoridad del G.A.D. Provincial del Guayas según Art. 2 de la Resolución No. PCG-PG-2024-0034-R de fecha 15 de octubre de 2024**